

Expediente n.º: 492/2022

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Modificaciones Presupuestarias

Fecha de iniciación: 21/11/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de fecha 21/11/2022, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 18/2022, con la modalidad de Transferencia de Créditos entre partidas con la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POSITIVA			TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS NEGATIVA		
Aplicación	Denominación	Importe	Aplicación	Denominación	Importe
161.22100	Electricidad agua	1.600,60 €	132.12005	Retribuciones agente adtvo y servicios	3.839,86 €
165.22100	Electricidad alumbrado	3.708,86 €	132.12105	Retrib. Compl. Agente administrativo y servicios	1.469,6 €
TOTAL		5.309,46 €	TOTAL		5.309,46 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

